

Policía Nacional

Dirección de Seguridad Tránsito Nacional

43



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO.



REPORTE SEMANAL

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL

PERÍODO: LUNES 24 AL DOMINGO 30 DE ABRIL 2023



ACCIONES PREVENTIVAS PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



SEMINARIOS Y PRESENTACIÓN DE LA CARTILLA DE EDUCACIÓN VIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA VIDA A 7,083 PERSONAS:

A conductores de:

- ✓ Motocicletas, vehículos particulares y transportistas.
- ✓ Nuevos conductores y reincidentes en violación de la Ley 431.

Trabajadores de: Marena, Claro, Servipro, Condor Gold y miembros de iglesia Bautista del municipio de Mateare.

Promotoría Solidaria y Policía Nacional: Se realizaron visitas a 756 casas en los distritos 2, 3 y 6 de Managua, en mercados, parques, terminales y paradas de buses, fueron abordados 2,475 habitantes.

En talleres de inspección mecánica, mercados, paradas y terminales de buses se realizaron 5,205 inspecciones mecánicas a unidades de transporte colectivo, selectivo, caponeras y particulares. Se aplicaron 215 pruebas de alcoholemia.





RESULTADOS

PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA VIAL



Se garantizó la regulación vial en 74 tramos de carretera de peligrosidad las 24 horas del día en 587 puntos críticos, teniendo como resultados:

✓ **92% de los tramos con cobertura policial no se registraron personas fallecidas, ni lesionadas.**

✓ **Se requisaron 5,504 vehículos:**

- Automóviles
- Motocicletas
- Camionetas
- Camiones y Autobuses, transmitiendo mensajes de prevención en accidentes de tránsito a sus conductores y pasajeros.



✓ **Aplicación de 6,510 multas relacionadas a las causas principales que provocan accidentes de tránsito con víctimas:**

- Conducir en estado de ebriedad
- Exceso de velocidad
- Invasión de carril



✓ **Fueron multados por conducir en estado de embriagues:**

- 33 conductores de motocicletas (trasladados a unidades policiales)
- 1, 110 por conducir sin casco de protección
- Se ocuparon 204 vehículos.





REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 24 al domingo 30 de abril 2023



- ✓ En 137 municipios del país, no se registraron personas fallecidas en accidentes de tránsito.
- ✓ Ocurrieron 770 colisiones, resultaron 18 personas fallecidas y 24 lesionadas.
- ✓ En relación a la semana anterior, **disminuyeron en 3 las personas fallecidas, en 38 los lesionados y en 256 las colisiones.**

18 Personas fallecidas:

- ✓ 8 conductores
- ✓ 7 Peatones
- ✓ 3 Pasajeros

Principales causas:

- ✓ 8 Exceso de velocidad
- ✓ 7 Estado de ebriedad
- ✓ 1 Imprudencia peatonal
- ✓ 1 Invasión de carril
- ✓ 1 semoviente en la vía



RECOMENDACIONES



- **La Policía Nacional recuerda a conductores, pasajeros y peatones que los accidentes de tránsito se pueden evitar con actitud responsable y prudente.**
- **La embriaguez es la causa principal de fallecidos en accidentes de tránsito, si toma, no conduzca.**
- **Respete los límites de velocidad y atienda las señales de tránsito.**
- **Peatones en la vía: caminen con prudencia, antes de cruzar la vía observe a ambos lados.**
- **Motociclistas y ciclistas: usar siempre casco de protección y chalecos reflectantes.**
- **Revise el estado mecánico de su vehículo (frenos, llantas, para brisas, luces y pida vías), utilice los dispositivos de seguridad (triángulos, conos, cintas reflectantes).**



**JUNTO A LA COMUNIDAD
COMPROMETIDOS CON TU SEGURIDAD**

- **YO PROTEJO MI VIDA ¿Y VOS?**
- **LA SEGURIDAD VIAL, ES RESPONSABILIDAD DE TOD@S**